



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2021-2024**

SEVAC

4^º TRIMESTRE DE 2021

C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ÁREA: SECRETARÍA DE FINANZAS
NÚM. DE OFICIO: SEFINA/049-H/2022.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chilapa de Álvarez, Gro. A 30 de abril de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que durante el periodo ENERO-DICIEMBRE DE 2021, la entidad no ha adquirido bienes inmuebles.

Sin más por el momento, agradezco de su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

CULTURALIS FUSIO

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

Atentamente

C.P. Esteban García García
Secretario de Finanzas